

## **BASES PARA POSTULACIÓN A PRACTICANTES EN EL ÁREA COMUNICACIONES Y PRENSA DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS**

### **I. ANTECEDENTES DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS**

Entre septiembre de 1973 y 1975, la casa de Londres 38, ubicada en el centro de Santiago, fue usada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dando inicio a la desaparición forzada de personas, como método sistemático, en el marco de una política global de terrorismo de Estado. En ese periodo, 98 personas fueron ejecutadas, hechas desaparecer o murieron a consecuencia de las torturas.

Ante las continuas denuncias sobre el uso de la casa como centro de torturas y exterminio, la dictadura intentó “ocultarla”, cambiando el N° 38 por el N° 40. Una larga lucha de colectivos de derechos humanos, familiares de las víctimas, personas ex detenidas sobrevivientes y ex militantes permitió –en 2005- que la casa fuera declarada Monumento Nacional, y luego recuperada para transformarla en un espacio de memorias.

Londres 38 es el único de los principales centros clandestinos de la DINA en Santiago que no fue destruido y que ha sido recuperado como sitio de memoria. Ahora, Londres 38 es un espacio de memoria, reflexión y debate sobre nuestro pasado y presente, que busca contribuir a la comprensión de la sociedad actual y a la recreación de nuevos horizontes emancipatorios.

### **II. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

- Integrar el equipo de trabajo del Área Comunicaciones y Prensa, y dar apoyo a tareas y actividades ligadas al proyecto de Londres 38, espacio de memorias.
- Desarrollo de un proceso de trabajo participativo y de co-construcción entre Londres 38, espacio de memorias y practicantes, que permita avanzar en línea con los objetivos del espacio y del desarrollo profesional de las personas interesadas.

### **III. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Practicante del Área Comunicaciones y Prensa de Londres 38, espacio de memorias.

### **IV. REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS**

- Ser estudiante de los últimos años de carreras vinculadas a las comunicaciones.
- Poseer intereses, ámbitos de estudio y áreas de procedencia académica vinculados con temáticas trabajadas por Londres 38.

- Afinidad con el marco ético, histórico y político Londres 38, espacio de memorias.

## **V. FUNCIONES Y TAREAS DEL O LA PRACTICANTE**

### *Área Comunicaciones y Prensa:*

- Actualización de base de datos de usuarios y medios de comunicación.
- Actualización de base de datos de RRSS de organizaciones y medios afines.
- Apoyo en generación de contenidos: entrevistas, comunicados, reportajes y/o notas.
- Apoyo en generación de estrategias y contenidos para RRSS.
- Cobertura de actividades de la organización, junto al equipo de comunicaciones, en formato presencial o virtual.
- Apoyo en gestión de medios.
- Apoyo en la realización de clipping informativo.
- Carga de recursos en la página web.
- Elaboración de informes de posicionamiento en RRSS y otras plataformas.

## **VI. PERFIL DEL O LA PRACTICANTE**

### General:

- Sintonía con la línea editorial y el proyecto de Londres 38
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Actitud colaborativa, solidaria y participativa.
- Responsabilidad y puntualidad en tareas, procesos de trabajo y compromisos asumidos.
- Proactividad e iniciativa.

### Área Comunicaciones y Prensa:

- Interés y compromiso en temas de derechos humanos, política y derechos sociales.
- Uso de Office y aplicaciones de programación de RRSS.
- Manejo de lenguaje de RRSS.
- Conocimientos básicos de realización y edición de fotos y videos.
- Flexibilidad de horario para apoyar de manera virtual en actividades de la organización.

## VII. COMPROMISOS DEL/LA PRACTICANTE

- Mantener responsabilidad y puntualidad en actividades y productos asociados a la práctica en Londres 38.

- Responsabilidad y confidencialidad, según corresponda, con la información contenida en diversos soportes, archivos y documentos internos de Londres 38.

## VIII. HORARIOS Y PERMANENCIA

**Practicante 1:** Se acordará una jornada de trabajo de medio tiempo, cuya extensión dependerá de la exigencia horaria requerida por su casa de estudios, con actividades asociadas que permitan conciliar las tareas vinculadas a Londres 38 con los requerimientos y necesidades del o la practicante. HORARIO DE MAÑANA/TARDE A CONVENIR. Fecha: mayo a agosto 2021 (3 meses)

**Practicante 2:** Se acordará una jornada de trabajo de medio tiempo, cuya extensión dependerá de la exigencia horaria requerida por su casa de estudios, con actividades asociadas que permitan conciliar las tareas vinculadas a Londres 38 con los requerimientos y necesidades del o la practicante. HORARIO DE MAÑANA/TARDE A CONVENIR. Fecha: agosto a noviembre 2021 (3 meses)

## IX. RESPONSABLES DE LA SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección, en todas sus etapas, estará a cargo de Londres 38, espacio de memorias, conformando una comisión de evaluación integrada por miembros de la misma organización.

## X. OFRECIMIENTOS DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

- Integración del o la practicante a un proyecto que posibilita el aprendizaje, promueve la reflexión crítica y concibe la memoria como una herramienta para la transformación social en vínculo con otras organizaciones y actores movilizados.
- Acceso a archivos institucionales y otros materiales asociados a Londres 38, espacio de memorias.
- Disposición del espacio de Londres 38 para la investigación en temas relacionados con el proyecto.
- Acceso a insumos y vínculos con instituciones, organizaciones y personas relacionadas con Londres 38, espacio de memorias.
- Aporte económico de \$85.550 líquido mensuales.
- Posibilidad de integrar la práctica con trabajo de tesis, dependiendo de los intereses de Londres 38 y de postulantes seleccionados o seleccionadas.

## XI. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

La postulación al desarrollo de la práctica en el Área Comunicaciones y Prensa de Londres 38, espacio de memorias, la debes hacer a través del siguiente [FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#)

Es imprescindible completar todos los campos indicados para poder dar envío válido a la postulación.

En este mismo formulario, debes adjuntar una carta dirigida a Londres 38, espacio de memorias, donde expreses qué te motiva a postular a realizar la práctica profesional con nosotrxs.

#### X. CRONOGRAMA DE ETAPAS DEL PROCESO

- Difusión de bases y recepción de documentación de postulantes: Segunda quincena de marzo hasta domingo 18 de abril de 2021.
- Preselección, entrevistas, selección y publicación de resultados: Primera semana de mayo 2021.
- Inicio de la práctica: Tercera semana de mayo de 2021.

Los plazos expuestos podrían ser modificados por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del concurso. Los eventuales cambios serán informados en la página web y redes sociales de Londres 38 y en los correos de postulantes.

#### XI. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN LONDRES 38 espacio de memorias

La **primera etapa** del proceso de selección de postulantes, se realiza en base al siguiente cuadro de ponderaciones.

Las y los postulantes que logren los mayores puntajes pasarán a la **segunda etapa**, en la que se realizará una entrevista personal (modo virtual) con la comisión evaluadora de este proceso.

A cada postulante se le informará vía correo electrónico o telefónico, si fue o no seleccionado/a a la segunda etapa.

Sintonía con temas de Londres 38 y/o experiencias previas o actuales de estudio, investigación y/o participación en áreas relacionadas con memoria, militancias, patrimonio, comunicaciones y/o derechos humanos.	35 puntos
Motivaciones y objetivos concordantes con Londres 38 y de interés para el proyecto del espacio de memorias.	25 puntos
Experiencia en comunicación (medios formales o alternativos) en sus diversos formatos	40 puntos

Se seleccionará a quienes hayan obtenido los mayores puntajes de acuerdo a los criterios ya señalados.

- Londres 38 seleccionará un máximo de **dos** practicantes con la siguiente distribución:
  - Un/una practicante para el Área Comunicaciones y Prensa. Para los meses de **mayo- junio- julio-agosto 2021 (tres meses)**
  - Un/una practicante para el Área Comunicaciones y Prensa. Para los meses de **agosto-septiembre- octubre-noviembre 2021 (tres meses)**.

- Londres 38 se reserva el derecho de declarar desierta la selección de practicantes, convocando un nuevo concurso público en caso de falta de idoneidad de postulantes para las áreas de trabajo mencionadas u otro motivo consensuado por la comisión evaluadora, siendo oportunamente informado por los canales de Londres 38.

## **XII. MEDIOS DE PUBLICACIÓN Y CONTACTO.**

Las bases del concurso, junto con la información correspondiente a las distintas etapas del proceso y sus resultados, se publicarán en la página web [www.londres38.cl](http://www.londres38.cl)

Las consultas se realizarán exclusivamente a través de los correos:

[comunicacionesyprensa@londres38.cl](mailto:comunicacionesyprensa@londres38.cl) y/o [prensa@londres38.cl](mailto:prensa@londres38.cl)

**¡¡Éxito en tu postulación!!**